

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	13 de abril de 2021
HORA:	De 3:30 a.m. a 04:15 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Neicer Sosa / Alcalde de Muzo Andrés Peña / secretario de planeación Muzo Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar socialización de observaciones de la documentación del proyecto; “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMBINADO PARA EL MUNICIPIO DE MUZO- BOYACÁ”, en revisión por etapas.

1. Contextualización.
2. Revisión del alcance del proyecto.
3. Revisión de requisitos por componentes según la Res 661 del 2019.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. Contextualización

Se informa al formulador que el proyecto “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMBINADO PARA EL MUNICIPIO DE MUZO-BOYACÁ”; que se radicó y revisó según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por etapas, se encuentra en proceso de Evaluación Preliminar Etapa 1.

Se destaca que sobre el proyecto “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMBINADO PARA EL MUNICIPIO DE MUZO-BOYACÁ”; se realizó la denominada REVISIÓN DOCUMENTAL PRELIMINAR informándoles a través de oficio por correo electrónico

2. Revisión del alcance del proyecto

Se solicita al formulador definir el alcance del proyecto, puesto que no es claro en la documentación presentada y es necesario la aclaración de este alcance para la posible presentación del proyecto a comité técnico.

ACUEDUCTO

1. Construcción de nueva PTAP de 10 L/s. ok

2. Reemplazo de redes para optimización de redes, sectorización. Pendiente.
3. Línea de conducción – queda pendiente por aclarar
4. Optimización del desarenador Betania – queda pendiente por aclarar
5. Tanque de almacenamiento esperanza 2- queda pendiente por aclarar
6. Optimización de PTAPs existentes – queda pendiente por aclarar

ALCANTARILLADO

1. Optimización de tramos, construcción de 2 interceptores y PTAR.
2. El interceptor norte con longitud total de 768 m
3. El interceptor sur con longitud de 745 m
4. Emisario final con longitud de 232 m.
5. PTAR de 30 lps: tanque Imhoff + Filtración anaerobia de flujo ascendente, la cual se conectará al sistema, posterior al pre tratamiento de cribado y desarenador.

El secretario de planeación de muzo indica que quedan con el compromiso de aclarar el alcance del proyecto, puesto que en el momento no tienen la información definida al detalle.

3. Revisión de requisitos por componentes según la Res 661 del 2019.

Se socializa al formulador la información que se presentó y cual hace falta del proyecto, de acuerdo a la resolución 661 del 2019, como se muestra a continuación:

COMPONENTE TÉCNICO

Del componente técnico – **Presenta:**

- ✓ Diagnóstico Situacional de los sistemas Existentes.
- ✓ Proyección de Población al año 2043 (No memoria formulada).
- ✓ Documento de diseño Hidráulico (incompleto, sin memorias formuladas).
- ✓ Planos incompletos (en Acad, sin firmas)
- ✓ Estudio estructural (Sin Firma)
- ✓ Estudio de suelos con plano de localización de sondeos.
- ✓ Presupuesto en PDF (No formulado).
- ✓ Estudio topográfico (sin firmas) y sin planos topográficos.
- ✓ Catastro
- ✓ Análisis de alternativas.
- ✓ Especificaciones Técnicas Particulares del Proyecto.
- ✓ Estudio hidrológico.

Del componente técnico - **NO Presenta:**

- ✗ Formato Resumen del Proyecto.
- ✗ Memorias de diseños hidráulicos en la hoja electrónica formulada.
- ✗ Modelación hidráulica en software de dominio publico.
- ✗ Cronograma de obra y plan financiero.
- ✗ Diseño eléctrico – electromecánico (No aplica).
- ✗ Memorias de cantidades de obra formuladas.
- ✗ Análisis de precios unitarios.
- ✗ Certificado de Funcionalidad e Integralidad.
- ✗ Manual de Arranque y Puesta en marcha PTAP y PTAR.

- ✗ Manual de Operación y Mantenimiento PTAP
- ✗ Certificado de localización de fuentes de materiales pétreos y escombreras.
- ✗ Certificado de Disponibilidad de Servicio de Energía.
- ✗ Certificado de Disponibilidad de servicio de Acueducto y alcantarillado.
- ✗ Certificado de aprobación de los diseños por parte de la Interventoría.
- ✗ Póliza sobre los diseños del proyecto (consultoría)
- ✗ Análisis de interferencias con redes de otros servicios públicos.

COMPONENTE AMBIENTAL

Del componente **AMBIENTAL - Presenta:**

- ✓ Resolución 0136 del 2009 de aprobación del PSMV.
- ✓ Resolución N°2658 del 14 de julio de 2017 de concesión de aguas superficiales por 16.8 lps de las fuentes (5 puntos de captación) Lirios, pedregal, Betania, La peña y la esperanza.

COMPONENTE PREDIAL

Del componente PREDIAL **Presenta:**

- ✓ Plano predial acueducto y alcantarillado.
- ✓ Certificado de solicitud de certificados de tradición y libertad

Del componente **PREDIAL - NO Presenta:**

- ✗ Servidumbres (Formato 8).
- ✗ Certificado de libertad y tradición.
- ✗ Acreditación de titularidad (en caso que aplique).
- ✗ Autorización de paso (para obras lineales).
- ✗ Documentos de sana posesión
- ✗ Certificado de no afectación a territorios colectivos.

COMPONENTE INSTITUCIONAL

Del componente **INSTITUCIONAL - Presenta:**

- ✓ Diagnóstico de la entidad prestadora del servicio en formato V 3.0.
- ✓ Paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Del componente **INSTITUCIONAL - NO Presenta ...**

- ✗ Esquema Organizacional de la ESP.
- ✗ Plan de Fortalecimiento institucional.

COMPONENTE FINANCIERO

Del componente **FINANCIERO – Presenta:**

- ✓ Presupuesto (Sin firmas).

Del componente **FINANCIERO – No Presenta:**

- ✗ APU's formulados
- ✗ Cotizaciones de mercado representativas de la región.
- ✗ Cálculo de AIU detallado.
- ✗ Cálculo de Interventoría a través de la metodología del F.M.
- ✗ Listado de materiales, mano de obra y equipos.
- ✗ Presupuesto PMT (Si aplica).
- ✗ Presupuesto PMA (Si aplica).
- ✗ Cronograma y flujo de inversión.
- ✗ Plan financiero

COMPONENTE DOCUMENTAL Y LEGAL

Del componente **DOCUMENTAL Y LEGAL – Presenta:**

- ✓ Carta de presentación no acorde con el formato 1 establecido.
- ✓ Ficha MGA
- ✓ Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando
- ✓ Certificaciones del Municipio que con relación a la localización y el uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde al PBOT vigente y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Del componente **DOCUMENTAL Y LEGAL - NO Presenta:**

- ✗ Certificación del municipio en el cual exprese que conoce el proyecto.
- ✗ Certificación sobre el área disponible con que cuenta y que dicho predio cumple con las condiciones adecuadas.
- ✗ Certificación de planeación municipal, sobre las obras se realizaran por vía pública.
- ✗ Certificación que indique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.
- ✗ Se acredite que el municipio conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos.
- ✗ Los documentos que evidencien las actividades de socialización con comunidades y Entidades Territoriales involucradas en el proyecto.
- ✗ Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- ✗ Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.

Se solicita la información completa del proyecto al formulador, el cual indica que se reunirán con el consultor para revisar la información faltante.

4. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se enviarán formatos actualizados necesarios por correo y observaciones de la revisión documental y preliminar etapa 1.

Se aclara que la revisión realizada no es la final y que de acuerdo a la revisión Etapa 3 se realizará la revisión por requerimientos de acuerdo al anexo 1.

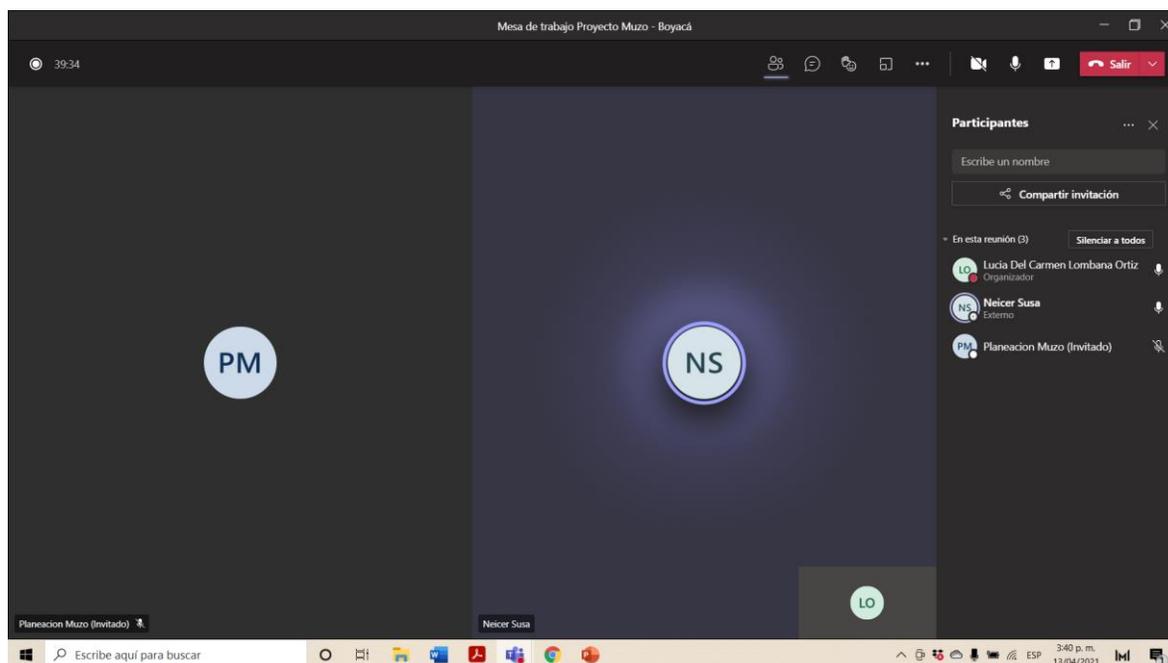
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

La mesa técnica se realizó en medio virtual.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de observaciones y formatos	Lucia Lombana Ortiz	14-04-21
2			

FIRMAS:



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 13-04-2021